

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN DEXEUS SALUD DE LA MUJER 2015

#### Finalidad de la convocatoria:

Ayudas dirigidas a investigadores jóvenes para la realización de proyectos de investigación clínica en una institución española de reconocido prestigio.

### Requisitos de las personas solicitantes:

Los solicitantes deberán ser licenciados o titulados superiores en ciencias de la salud, cuyo título deberá haber sido emitido por una Universidad Española. Se atenderá de forma preferente los proyectos cuya persona investigadora principal sea menor de 40 años a 1 de noviembre de 2015.

<u>NOTA IMPORTANTE</u>: En el caso de proyectos a desarrollar en la UPV/EHU, la persona investigadora principal deberá acreditar su vinculación funcionarial, estatutaria o laboral con la universidad durante la totalidad de la ejecución del proyecto a realizar.

Los miembros del equipo de investigación sólo deberán acreditar su vinculación en el momento de presentación de la solicitud.

### Dotación de las ayudas:

Se concederán 5 ayudas de 3.000 euros, incluido el importe correspondiente a las obligaciones fiscales establecidas.

Duración de los proyectos:

2 años.

## Líneas de investigación:

- a) Ginecología General
- b) Medicina Materno Fetal
- c) Ginecología Oncológica
- d) Medicina de la Reproducción
- e) Ciencias Básicas en el ámbito de la Obstetricia y la Ginecología

# Forma de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán exclusivamente a través de la siguiente aplicación: <a href="http://campus.dexeus.com/node/add/scholarships">http://campus.dexeus.com/node/add/scholarships</a>.

La persona investigadora principal será el responsable de la presentación en forma y plazo de su solicitud. No se aceptarán formularios enviados por correo electrónico.

Plazos de presentación de solicitudes:

Hasta el domingo, 1 de noviembre de 2015 a las 22:00 horas.



#### Documentación a presentar:

- 1. Solicitud y Memoria. Formulario disponible aquí.
- 2. CV de la persona investigadora principal
- 3. Ejemplar de las bases de la convocatoria firmado por el investigador principal, el responsable del grupo del que forme parte el IP y el Vicerrector de Investigación de la UPV/EHU.
- 4. Informe de viabilidad firmado por el responsable del grupo de investigación y el Vicerrector de Investigación de la UPV/EHU.
- 5. Fotocopia del NIF del solicitante.

# PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA FIRMA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU:

Las personas interesadas deberán remitir el documento "Anexo I" a <u>convocatorias.dgi@ehu.eus</u> para la revisión del equipo de investigación propuesto hasta el viernes, 16 de octubre de 2015.

En el caso de recibir el visto bueno a la presentación del proyecto, el personal del Vicerrectorado remitirá a la persona investigadora principal un ejemplar de las bases y el informe de viabilidad correspondiente avalados por el Vicerrector de Investigación.

A partir de esta fecha, no se podrá garantizar la remisión en plazo de la documentación que requiere el aval del representante legal.

#### Más Información:

http://campus.dexeus.com/quienes-somos/fundacion-dexeus/becas-y-premio-fundacion-dexeus-salud-de-la-mujer/becas-fundacion-dexeus

Contacto en la Fundación Dexeus

Tlfno: 93 227 47 15

E-mail: fundación@dexeus.com

Contacto en la UPV/EHU:

Tifno.: 94 601 80 08 Fax: 94 601 58 56

E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus

F: 94-601.5856